



D<sup>a</sup> ANGELES NAVARRO GIMENO, SECRETARIA ACCTAL DEL M.I.  
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA) .

**CERTIFICA:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, celebrada el día dos de agosto de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**VI.- CONVENIOS, BASES Y RESOLUCIONES CONCURRENCIAS COMPETITIVAS.**

Aportados por Participación Ciudadana la propuesta de Convenios, Bases y Resoluciones concurrencia competitiva debidamente cumplimentados, incluidos dentro del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2019.

Emitido informe por los servicios económicos en los que hace constar la existencia de consignación en el presupuesto municipal del año 2019.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes, acuerda por unanimidad:

**UNO.-** Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de ayudas de transporte para jóvenes estudiantes, durante el curso 2019/2020.

**DOS.-** Conceder las siguientes subvenciones en concurrencia competitiva, para asociaciones de padres y madres del alumnado de los Centros Educativos de Educación Primaria y Secundaria obligatoria de Quart de Poblet, para colaborar en sus actividades y sostenimiento durante el ejercicio 2019:

AMPA CEIP Ramón Laporta	5.062,24 €
AMPA CEIP San Onofre	3.767,19 €
AMPA CEIP Villar Palasí	3.346,24 €
AMPA CEIP Constitución	3.422,79 €
AMPA CC. sagrado Corazón	4.54,27 €
AMPA CC San Enrique	3.113,71 €



AMPA CEIP Purísima Concepción	2.949,46 €
AMPA IES RIU TURIA	5.627,55 €
AMPA IES LA SENDA	4.639,00 €

**TRES.-** Conceder las siguientes becas a los Jóvenes Deportistas de Quart de Poblet, para el ejercicio de 2019:

Miguel Angel Sancho Rubio	736 €
Andrea Lujan Navarro	460 €
Iria Camino Chavarrías	364 €
Rafael Martínez casado	355 €
Adrán Tamarit Royo	407 €
Oscar Tamarit Royo	416 €
Jaume Albarañez Soto	337 €
Jose Javier Andújar Ojeda	885 €
Cristina Andújar Ojeda	675 €
Marta Olmedo Lluna	538 €
Laura Ramírez Carmona	135 €
Luis Miguel Alfaro Mahugo	267 €
David Murcia Molina	425 €

**CUATRO.-** Aprobar los siguientes convenios:

El Mussol Verd	6.400,00 euros
Grup de Danses, intercambio 4,5 y 6 de octubre de 2019	1.700,00 euros
Agrupación Musical L'Amistat, para	40.000,00 euros



AJUNTAMENT DE

**Quart**  
de Poblet

Secretaria

adquisición de equipamientos para la nueva sede	
---	--

CINCO.- Que se sigan los trámites reglamentarios.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Acctal, D. Juan Antonio Medina Cobo, en Quart de Poblet, a veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mi, la Secretaria acctal, que certifico.



EL ALCALDE ACCTAL,